Planas: “Hacen falta propuestas concretas para impulsar las cláusulas espejo”

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha recalcado la necesidad de que la Comisión Europea avance en propuestas concretas para impulsar las cláusulas espejo y que los productos agrarios importados de países terceros cumplan con los mismos requisitos medioambientales, sanitarios, de bienestar animal o fitosanitarios que los exigidos en la Unión Europea.

Luis Planas ha presidido , por videoconferencia, los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, en los que ha abordado con los consejeros de las comunidades autónomas los principales asuntos que se van a tratar en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, la próxima semana en Luxemburgo.

En la reunión del Consejo se va a analizó el Informe elaborado por la Comisión sobre la aplicación de las normas sanitarias y medioambientales de la UE a los productos agrícolas y agroalimentarios importados. España considera prioritaria la defensa de la reciprocidad para garantizar una competencia en igualdad de condiciones.

El ministro valora la oportunidad de este informe, ya que establece que los estándares ambiciosos en materia medioambiental y de sostenibilidad de la UE no deben ser un obstáculo para la competitividad de nuestras producciones si somos capaces de que nuestros socios comerciales adopten nuestros estándares de producción, al tiempo que se benefician de los efectos positivos para el clima, el medio ambiente y la salud en los países de origen.

En este sentido, ha asegurado que el acuerdo alcanzado sobre el tratamiento en frío en el caso de la polilla del naranjo, y del incremento de controles en el caso de la mancha negra para cítricos son un paso importante, pero debemos ser más ambiciosos.

Por otra parte, la Comisión volverá a informar al Consejo sobre la situación de los mercados agrarios, que está sufriendo perturbaciones debido a la invasión rusa de Ucrania, y que está afectando de manera especial al mercado de los cereales y las materias primas destinadas a la alimentación animal.

El ministro defenderá en Luxemburgo que se realicen todos los esfuerzos necesarios y se apliquen las medidas concretas para evitar la aplicación de medidas unilaterales de prohibición de exportaciones de alimentos e inputs para la agricultura. La garantía de la seguridad alimentaria mundial requerirá de nuestro compromiso continuo y una revisión exhaustiva de los factores que contribuyen a su inseguridad a través de los foros multilaterales en los que estamos presentes.

En el Consejo también se revisará el estado de los trabajos del reglamento relativo a las

indicaciones geográficas protegidas. A este respecto, España lidera el grupo de **“Amigos de las Indicaciones Geográficas”**, formado por 17 Estados miembros, para aunar esfuerzos en temas de interés común y contribuir a definir las líneas estratégicas de la nueva política en esta materia.

CONSEJO CONSULTIVO DE PESCA

En materia de pesca, la Comisión presentará su Comunicación con la que se inicia el proceso que conduce a la adopción de las posibilidades de pesca para 2023. La Comisión reconoce en este informe una mejora de las poblaciones pesqueras, debido en gran medida al esfuerzo del sector.

El documento incluye asimismo un repaso de la aplicación de la Política Pesquera Común. En este contexto, el ministro trasladará a la Comisión que, en su propuesta de posibilidades de pesca, realice una mención más clara y expresa a los pilares social y económico y referencias a aspectos de enorme importancia en la actualidad como son el relevo generacional y el abastecimiento alimentario.

De igual forma, Planas se ha referido al Plan de Acción que la Comisión presentará en breve, y que tiene como objetivo fundamental ampliar la protección de los ecosistemas marinos, hábitats y de especies sensibles. El ministro ha señalado que España estará muy atenta a esta iniciativa, por el impacto que pueden tener en nuestro sector pesquero las medidas que proponga la Comisión.

En relación con el futuro Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), la Comisión pedirá a los Estados miembros que agilicen la presentación de sus programas operativos. En materia de eficiencia energética, España entiende que es necesario flexibilizar los requisitos del FEMPA para dar cabida al mayor número de buques posible.